

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE CHILA, PUE. 2021-2024.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NÚM. DOP/CH/FORTAMUN/01/2021

ACTA DE FALLO DEFINITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN

Obra:

"AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRADA DE GARDENIAS, CHILA, PUEBLA."

No. De Procedimiento: **DOP/CH/FORTAMUN/01/2021**

Procedimiento por: **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

En el Municipio de CHILA, Puebla, siendo las 13:00 HRS del día 18 de Noviembre de 2021, las personas cuyos nombres, representación y firmas figuran en este documento se reunieron en Sala de cabildos de la presidencia municipal, para celebrar el acto de fallo del procedimiento de adjudicación citado, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracción III, 43, 44, 46 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Fallo para el INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS : "AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRADA DE GARDENIAS, CHILA, PUEBLA.", en el municipio de CHILA, Pue., con el siguiente número de invitación: DOP/CH/FORTAMUN/01/2021.

De acuerdo al Art. 36 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, el Comité Municipal de Obra Pública verificó el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas de cada propuesta presentada por los licitantes; que los recursos propuestos sean los suficientes para ejecutar de manera satisfactoria los trabajos correspondientes a este proceso de adjudicación, conforme al programa de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutará la obra, por lo que se determina que la proposición recibida por parte de la empresa GIA ZOVITA S.A DE C.V., con un importe de \$ 113,465.52 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N) sin IVA, teniendo 25 días naturales para la ejecución de los trabajos, es solvente toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y en las bases de licitación, por lo cual se adjudican los trabajos a la empresa mencionada.

Con base en el procedimiento para la adjudicación de la obra y respetando los rangos de modalidad que la ley de egresos del estado determina, resulta de suma importancia aclarar que el importe ofertado más el IVA correspondiente, suma la cantidad de \$ 131, 620.00 rebasando por \$ 4, 738.05 El importe de \$ 126, 881.95 autorizado por la Tesorería Municipal, por lo cual el participante ganador deberá aceptar bajar el monto de su propuesta al autorizado (ajustándose al importe autorizado) a fin de poder celebrar el respectivo contrato, de lo contrario el proceso de adjudicación deberá declararse desierto, en virtud de que la propuesta económica rebasen el techo presupuestal de la obra concursada.

Por lo tanto se le adjudican los trabajos de referencia. por ende se le comunica al contratista ganador que se presente en la sala de cabildos el día 20 de Noviembre de 2021 para firmar el contrato y con ello ejecutar los trabajos en un plazo de 22 de Noviembre de 2021 al 16 de Diciembre de 2021 con 25 días naturales.

Se solicita al contratista ganador presentar en las oficinas del H. Ayuntamiento de CHILA un plazo no mayor a 5 días naturales sus garantías (fianza de anticipo en su caso) (fianza de cumplimiento) y al finalizar la obra (fianza de vicios ocultos).

En caso de haber anticipo el contratista ganador deberá presentarse en un plazo no mayor a 05 días naturales antes de la fecha de inicio de los trabajos en las oficinas del H. Ayuntamiento de CHILA, en un horario de 09:00 hrs a 15:00 hrs.

Acto seguido, el Comité Municipal de Obra Pública, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46 fracción V de la Ley de Obra pública y Servicios Relacionados con la Misma para el estado de Puebla, procedió a entregar el acta a los licitantes restantes con las razones por las cuales su propuesta no resultó ganadora. Finalmente se procedió a firmar la presente acta, acotando que en caso que algún licitante no asista al acto o no firme el acta, no será causa para invalidar el contenido de esta. La documentación de las propuestas rechazadas queda a disposición de los concursantes en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, teniendo 5 (cinco) días hábiles para recogerlas; de lo contrario la convocatoria podrá desechar dicha documentación. Y por último se levanta el acta a las 14:30 HRS del mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE CHILA, PUE. 2021-2024.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN NÚM. DOP/CH/FORTAMUN/01/2021

ACTA DE FALLO DEFINITIVO PARA LA ADJUDICACIÓN

CONSTRUCTORA	FIRMA
ING. RAMIRO HERNANDEZ GARCIA GIA ZIVIETA S.A DE C.V	
LIC. JOABED AYALA DE LA O I+A CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	
MARCO TULIO SOSA HERRERA PERSONA FISICA	

Por el Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados del H. Ayuntamiento de Chila, Pue.

C. CARMELO ENRÍQUEZ PONCE

Presidente del Comité de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma

C. LÁZARO ALEJANDRO TORREALBA REYES

Secretario del Comité de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma

ARQ. ALEJANDRO CARIÑO IBARRA

Secretario del Comité de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma

C. JUAN DANIEL MARMOLEJO CRESPO

TESORERÍA MUNICIPAL del Comité de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma

**DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
CHILA DE LAS FLORES, PUE.
2021 - 2024**